



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## ESCUELA DE POSGRADO

### PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Oficina de Gestión de  
Servicio de Salud 402 Huallaga Central, Juanjuí - 2020

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Solsol del Aguila, Juana Lucinda (ORCID: [0000-0001-9570-0357](https://orcid.org/0000-0001-9570-0357))

**ASESOR:**

Dr. Panduro Salas, Aladino (ORCID: [0000-0003-2467-2939](https://orcid.org/0000-0003-2467-2939))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

Dedicado a Dios y a mis hijos que moran el  
cielo junto al padre eterno.  
Quienes me enseñaron, el valor de un día  
más de vida.

Juana

## **Agradecimiento**

A mi madre por su ejemplo de valentía y perseverancia; además, a la Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Huallaga Central.

La autora

## Índice de contenidos

|   |           |
|---|-----------|
| Carátula .....  | i         |
| Dedicatoria.....  | ii        |
| Agradecimiento .....  | iii       |
| Índice de contenidos .....  | iv        |
| Índice de tablas .....  | v         |
| Resumen .....   | vi        |
| Abstract.....   | vii       |
| <b>I.INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>1</b>  |
| <b>II.MARCO TEÓRICO .....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>III. METODOLOGÍA.....</b>  | <b>21</b> |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación .....   | 21        |
| 3.2. Variables y Operacionalización.....  | 21        |
| 3.3. Población (criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis. .... | 22        |
| 3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad .....   | 22        |
| 3.5. Procedimientos .....   | 24        |
| 3.6. Método de análisis de datos .....  | 25        |
| 3.7. Aspectos éticos.....   | 25        |
| <b>IV. RESULTADOS .....</b>   | <b>25</b> |
| <b>V. DISCUSIÓN.....</b>  | <b>31</b> |
| <b>VI. CONCLUSIONES.....</b>  | <b>36</b> |
| <b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>  | <b>37</b> |
| <b>REFERENCIAS .....</b>  | <b>38</b> |
| <b>ANEXOS.....</b>  | <b>42</b> |

## Índice de tablas

|                 |   |    |
|-----------------|---|----|
| <b>Tabla 1.</b> | Nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020. ....   | 27 |
| <b>Tabla 2.</b> | Nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.....   | 29 |
| <b>Tabla 3.</b> | Análisis de la correlación entre la ejecución presupuestal y calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020..... | 31 |

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020. El tipo de investigación fue básica, diseño no experimental. La población y muestra fue de 32 colaboradores, la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados demuestran que el nivel de la ejecución presupuestal de la entidad es medio en 50 %. Asimismo, el nivel de calidad de gasto es medio en 41 %. Concluyendo que existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí – 2020, de acuerdo al coeficiente de Spearman fue de 0.954 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ).

Palabras clave: Ejecución, calidad, procesos

## **Abstract**

The objective of this research work is to determine the relationship between budget execution and the quality of expenditure of the Central Huallaga Health Service Management Office, Juanjuí - 2020. The type of research was applied, non-experimental design. The population and sample consisted of 32 collaborators, the technique used was the survey and the instrument was the questionnaire. The results show that the level of budget execution of the entity is average at 50 %. Likewise, the level of quality of spending is average at 41 %. Concluding that there is a relationship between budget execution and the quality of expenditure of the Central Huallaga Health Service Management Office, Juanjuí - 2020, according to the Spearman coefficient it was 0.954 (high positive correlation) and a p value equal to 0.000 (p-value  $\leq$  0.05).

Keywords: Execution, quality, processes

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, los gobiernos de distintos países del mundo vienen implementando políticas estratégicas que coadyuven a mejorar su desarrollo y crecimiento económico, con miras a solucionar problemas socioeconómicos en todos los ámbitos y rubros existentes buscando alcanzar a toda la población bajo su jurisdicción. No obstante, para que se cumplan las políticas de desarrollo que se pretenden implementar y se logre el desarrollo de actividades planificadas, es también necesario que los gobiernos planeen y ejecuten políticas de recaudación que permitan financiar todas aquellas erogaciones monetarias que se realicen en el brindado de servicios, la provisión de bienes, y administración de toda la maquinaria gubernamental en beneficio de la población. Todo esto ha permitido que en los últimos años la disponibilidad de recursos económicos que poseen los gobiernos de distintos países se vea incrementados en gran medida, representando aumento en su presupuesto gubernamental. Por ello, el desarrollo de un país también se encuentra relacionado con la cantidad de presupuesto disponible con el que cuente y lo utilice para satisfacer necesidades de la población. (Rodríguez, 2013)

Hoy en día el sector público en el ámbito Latinoamericano, se vale de una herramienta de gestión muy importante para cumplir sus políticas estatales, que es el Presupuesto público y a través de su ejecución se utilizan los recursos en búsqueda de solucionar y atender problemas estatales priorizando los más urgentes, realizando la construcción de obras públicas que benefician a la sociedad, se provean de bienes y se presten servicios básicos a la comunidad como es el de agua, energía eléctrica y saneamiento; así como la realización de limpieza de espacios públicos, seguridad, entre otros servicios más que son necesarios para la convivencia humana en sociedad. El país de Ecuador redujo su presupuesto del periodo 2018, utilizando acciones correctivas pertinentes pues este se encontraba sobre límite que admitía su constitución. Esta acción realizada por el gobierno ecuatoriano se basó en datos en los que expresan que la inversión pública del periodo anterior solo fue un 45.7 %; o sea el presupuesto realizado no ejecutado completamente para dicho periodo, lo cual fue motivo para la reducción del presupuesto nacional. (Estrada, 2018)

En el Perú, las distintas instituciones gubernamentales que se encuentran descentralizadas en todo el territorio nacional, tienen la obligación establecida constitucionalmente de atender las necesidades y carencias que tienen los pobladores, así como de administrar eficaz y eficientemente los bienes físicos, intangibles, y recursos económicos con los que cuenta el Estado peruano direccionándolos al servicio de la comunidad. De esta manera se garantiza la buena convivencia en sociedad y una vida digna de todos los peruanos; pero representa un desafío para la administración pública la distribución equitativa del presupuesto en todo el ámbito nacional. La cruda realidad social en la que viven los pobladores es otra, existiendo mucha desigualdad en cuanto a la direccionalidad del presupuesto a diferentes sectores poblacionales y rubros económicos desamparados por el gobierno, es así que se estima que no se están llegando a cumplir a cabalidad las metas y objetivos del gobierno con la no solución y atención a la problemática del pueblo peruano.

A nivel regional, las instituciones públicas presentan contextos con problemáticas similares a las anteriores ya descritas, pues existen muchos sectores económicos y aspectos sociales descuidados por el gobierno, que presentan bastantes deficiencias, más aún en zonas aledañas o rurales con acceso limitado a información presupuestal y la temática del cumplimiento de metas, en lo que respecta por ejemplo a salud, educación, seguridad, servicios de saneamiento, agua potable, energía eléctrica. Entre otros aspectos que la población sanmartinense adolece y se encuentra disconforme, sobre todo aludiendo al mal uso de los recursos públicos y la pésima ejecución presupuestal realizada en los organismos encargados de brindar dichas prestaciones, pues no alcanzaron a cumplir completamente con sus obligaciones y satisfacer las necesidades poblacionales del entorno, así como por el incumplimiento de las metas planteadas anualmente en relación a su plan operativo institucional (POI). (Arriaga, 2018)

La Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Salud Huallaga Central viene trabajando en una serie de actividades y programas a favor de la población. Esta institución, al igual que todas las demás instituciones del Estado se encuentran sujetas al cumplimiento de metas anuales según las actividades o programas

que desarrollen. Es posible evidenciar que para el 2019 algunos de estos programas no llegaron a ejecutarse de manera efectiva, pues tuvo el índice de cumplimiento de metas más bajo registrado, afectando directamente las actividades planificadas a desarrollarse en el mencionado periodo, no teniendo una buena calidad de gasto no garantizando un adecuado uso de los recursos públicos de manera eficiente no ayudado al desarrollo socioeconómico y cultural de los individuos que alberga la provincia. Por ende, el propósito de esta investigación es determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Huallaga Central, Juanjuí – 2021.

Una vez descrita la realidad problemática se formuló el **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Huallaga Central, Juanjuí - 2020? Los **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020? ¿Cuál es el nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020?

Esta investigación fue **conveniente**, pues permitió conocer la calidad de gasto que venía realizando y apreciar si existe alguna incidencia por cuanto a la ejecución presupuestaria que realizó, además, el estudio tuvo **relevancia social**, ya que los resultados obtenidos permitieron el desarrollo de mejoras en cuanto a la gestión de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, así como en las diferentes entidades estatales que abordaron el estudio ara realizar mejoras a nivel local, regional y nacional. Todo ello con el objeto que se tome en consideración al momento de la ejecución de su presupuesto.

De la misma manera, la investigación tuvo **valor teórico**, pues se utilizó aportes y conocimientos teóricos sobre la ejecución presupuestal y con respecto a la calidad de gastos, que sobre ello se realizó aportes a la comunidad científica como una investigación más, sirviendo como antecedente en posteriores trabajos de investigación y planes estratégicos, contribuyendo así con la gestión comunitaria en el ámbito socioeconómico y cultural, asimismo, presentó

**implicancia práctica**, pues se realizó con el objeto de conocer la relación que manifiesta la ejecución presupuestal en el cumplimiento de metas en un organismo público, cuyos resultados contribuyeron a que la entidad en estudio mejore sus procesos, en cuanto a su **utilidad metodológica**, fue relevante respecto a que los instrumentos elaborados y empleados fueron utilizados como modelos en posteriores investigaciones con las misma variables y problemáticas similares, útiles para solucionar problemas futuros.

Una vez descrito lo anterior, se formuló como **objetivo general**: Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020. Los **objetivos específicos**: Identificar el nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020. Identificar el nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.

Como **hipótesis general**: **Hi**: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020. Las hipótesis **específicas**: H1: El nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020, es medio. H2: El nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020, es medio.

## II. MARCO TEÓRICO

Las variables objeto de estudio fueron indagadas en distintos ámbitos a nivel mundial, para lo cual se tomarán como antecedentes a nivel internacional el estudio de: Mendoza, W. (2018), *Asignación presupuestal y Administración Pública*. (Artículo científico). Universidad Estatal del Sur de Manabí, Brasil. Tipo no experimental, diseño descriptivo, población y muestra de 32 metas presupuestales, técnica observación, instrumento guía de observación. Concluyó que la asignación presupuestaria es un plan financiero estratégico formulado para indicar la cantidad de recursos que pueden disponer las instituciones para realizar gasto, de manera que todas las entidades estatales estén limitadas en términos de costos y serán monitoreadas continuamente para asegurar que no se incurra en déficit provocado por una mala gestión. Es así que los entes gubernamentales con base a la asignación económica presupuestal que se les fueron asignados deben realizar las gestiones pertinentes para que se administren de manera eficiente dichos recursos y se atiendan las necesidades de la comunidad.

Se citó además a Masaquiza, T., Palacios, A., Moreno, K. (2020), *Gestión administrativa y ejecución presupuestaria de la coordinación zonal de educación - zona 3*. (artículo científico). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. El tipo fue cuantitativo, diseño no experimental, la población y muestra fue el acervo documentario, la técnica el análisis documental, el instrumento fue la guía de análisis documental. Concluyeron que, las variables manifestaron relación de 0.755 utilizando la evaluación chi-cuadrado, resultando menor que el valor calculado y presentando un p valor de 0.000; además, disminuyeron los indicadores de gasto en 0,15% del presupuesto total en 2016, el monto del compromiso se redujo al 0,13% en 2017 y al 0,05% en 2018. Pues la gestión que se realizó en la institución para dicho periodo fue óptima lo cual favoreció la ejecución presupuestal adecuada, y el cumplimiento de los compromisos de gasto adquiridos satisfactoriamente. Pues, en la institución se realizan las gestiones pertinentes teniendo en cuenta aspectos necesarios para que se brinde un servicio de calidad, la ejecución y aprovechamiento de los recursos económicos será el más óptimo, evitando ejecuciones de gasto innecesarios y poco productivos.

Seguidamente, se citó a Campoverde, R. y Pincay, D. (2019), *Ejecución presupuestal vs rendición de cuentas, en una universidad de Ecuador*. (artículo científico). Digital Publisher, Ecuador. Tipo descriptivo, no experimental, población y muestra comprendida por los años fiscales 2016 al 2017, considerando su estructura orgánica institucional, metas y objetivos, presupuestos ejecutados, y los presupuestos de investigación, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que las variables de estudio mantienen relación de 0.699 y un p valor de 0.000; además que con la aplicación de NICs-SP, la rendición de cuentas o "Accountability" tiene mayor credibilidad, pues los registros, procesos presentan mayor confiabilidad pues se realizaron siguiendo las políticas y lineamientos internacionales y sus anexos pueden utilizar modelos de aplicación vertical, cuentas sociales y públicos participativos.

De la misma forma a Lemus, D. (2017), *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013*. (artículo científico). Cife 30, Colombia. Tipo no experimental, diseño descriptivo, población y muestra el acervo documentario, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que en lo que respecta al gobierno central, la recesión económica de 2008-2009 no tuvo un impacto negativo en las partidas de gasto de inversión pública, pero sí afectó a algunos sectores productivos y afectó negativamente a determinadas variables macroeconómicas, obteniendo el apoyo del estado en los sectores afectados, razón por la cual el estado debe impulsar un plan estratégico para impulsar el PBI estimulando el crecimiento económico. Así mismo la ejecución presupuestal del estado colombiano resultó poco eficiente en los periodos estudiados pues data información sobre la no atención y la no solución de problemas urgentes que afrontaba la población.

Se citó a Reinoso, Y., Pincay, D. (2019), *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. (artículo científico). Universidad Estatal de Milgato, Ecuador. Fue de tipo cualitativa, diseño no experimental, la población y muestra fue el acervo documentario, la técnica el análisis documental, el instrumento fue la guía de análisis documental. Concluyeron que, en el 2018, los objetivos establecidos por el gobierno central adquirieron un volumen de ejecución de adquisiciones significativos de 186,71%,

impactando positivamente en la rendición de cuentas. Los demás indicadores tuvieron una tasa de ejecución baja, representado el 0,15% del presupuesto total, el monto del compromiso se redujo al 0,13% en 2016 y al 0,05% en 2017; además la adquisición de activos no financieros en indicadores tuvo un comportamiento diferente porque representó el 3,53% del compromiso total en 2016 bajó al 2,43% en 2017. Esto indica que las contrataciones realizadas por el Estado de un periodo representan mayores erogaciones de dineros para el periodo en que se devengarán y pagan aumentando la ejecución de gasto para dicho periodo.

Se citó también a Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J., Torres, M. (2020), *Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales*. (artículo científico). Koinonía, Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. La investigación fue de tipo descriptiva, diseño no experimental, la población y muestra fueron cinco funcionarios del departamento financiero, utilizó la entrevista como técnica y el instrumento el cuestionario. Concluyeron que, las variables no mantienen relación. Según el presupuesto requerido, la tasa de ejecución presupuestaria es relativamente baja, porque el presupuesto anual para 2014 es de S/. 3,178,852.51, de los cuales 48.06% son ejecutados; en el periodo 2015 y se puede observar que el presupuesto aumentó a S/. 3,227,806.84, pero el monto de ejecución presupuestario utilizado es de S/. 855,356, lo que equivale al 28.50% del presupuesto total. En cuanto al periodo 2016 se tuvo un presupuesto de S/. 3,398,235.04 y en el periodo fiscal 2017 S/ 3.485.909,50 y el monto de ejecución presupuestaria para estos dos períodos ni siquiera alcanzó el 5% del monto de ejecución. Todo esto debido a que las metas de recaudación previstas no mantienen relación con la ejecución de gasto para el mismo periodo, pues la ejecución de gasto ya se encuentra programada y simplemente se ejecuta o se realiza modificaciones, pero sin relacionarse con lo recaudado por la institución en el periodo.

A nivel nacional, Yactayo, E. (2019), *La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión*. (artículo científico) Revista pensamiento crítico. Perú. Tipo aplicada, diseño no experimental, no tiene una población de estudio, el ámbito del estudio alcanza a todo el Seguro Social de Salud, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que, la

ejecución del presupuesto en el sector salud es de suma importancia debido a que se destina al mejoramiento de las condiciones en las que las personas o usuarios son atendidos, sin embargo, es necesario que la distribución del gasto, se lleve a cabo de manera eficiente y eficaz, ciudadano de que las actividades y recursos asignados a los procesos, sean desarrollados de manera clara y precisa de modo que satisfagan las necesidades de mejora; asimismo, se encontró que, la ejecución del presupuesto en este sector, no es satisfactorio debido a que, a pesar de que gasta el 100% de sus recursos, existen deficiencias en cuanto a la infraestructura, la falta de personal médico capacitado para atender a la población de manera eficiente.

Asimismo, se citó a Rodríguez, M., Palomino, G., Aguilar, C. (2020) *Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal*. (artículo científico) Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Tipo básica, diseño no experimental, población y muestra 21 trabajadores, los cuales se abordaron mediante la encuesta y el uso del cuestionario como instrumento. Concluyeron que, después de analizar la información vertida por los encuestados, se conoció que el 87.5% considera como bajo al nivel de gasto público, lo cual se sostiene en que no se desarrolla de manera eficiente y tampoco transparente; asimismo, afirmaron que, el personal que se contrata, no cumple el perfil del puesto, por lo tanto, su desempeño no es el adecuado para desempeñar sus funciones, haciendo que los resultados no satisfagan las proyecciones estipuladas; finalmente, afirmaron que, la ejecución de los gastos públicos, no se desarrollan de acuerdo a las planeaciones, lo cual incurre en procedimientos no contemplados en la ley que rige estos procedimientos en el ámbito público.

Se citó a Hoyos, D. (2018) *Ejecución Presupuestal y El Programa Control y Prevención del Cáncer del Hospital María Auxiliadora, 2011-2017*. (artículo científico). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra de 10 médicos dedicados a la atención de pacientes, la técnica será la observación y el instrumento fue la guía de observación. Concluyeron que, el desarrollo de la ejecución presupuestal, se desarrolló de manera eficiente, pues se lograron distribuir de manera eficiente para satisfacer las necesidades de atención a los pacientes considerado en el presente estudio, por lo tanto, se destaca la importancia de la ejecución de los

presupuestos para lograr satisfacer las necesidades de manera eficiente, de modo que si este proceso no se desempeña de manera eficiente, se tendrá problemas de desempeño o el logro de las expectativas en las actividades que dependen de una correcta ejecución de los presupuestos, de manera transparente y efectiva, enfocada en el logro de los resultados y la mejora de las condiciones en la que los pacientes son atendidos.

Las teorías que sustentan esta investigación en cuanto a la primera variable, **ejecución presupuestal**, se tiene al Diario El Peruano (2019), que define la ejecución presupuestaria como aquel proceso mediante el cual se da cumplimiento a las obligaciones contraídas de gasto. Por un lado, financiando adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios útiles para el funcionamiento de todo el aparato gubernamental y el desarrollo de las actividades y procesos gubernamentales programados, por otro, financiar de la ejecución de obras de inversión pública de toda índole que tenga programado el Estado realizar, financiar la adquisición de bienes y prestaciones de servicios a la probación, que para su realización es necesario que exista partidas de gasto a ejecutarse en ese aspecto.

Por su parte, el autor Bernal (2010), considera a la ejecución presupuestal como una herramienta indispensable para que el gobierno lleve a cabo los planes y políticas planteados, es importantes que los gobiernos locales, regionales y nacionales y todas las instituciones descentralizadas competentes realicen su presupuesto teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de manera que sean satisfechas con la ejecución del gasto público. El Estado peruano tiene diversas formas de financiar su gasto, las cuales deben ser debidamente presupuestadas, pues no solo existe cumplimiento de metas en cuanto a los gastos sino también en temas de recaudación, que son incentivadas por el gobierno central al igual que en la temática concerniente a los gastos públicos.

De la misma manera el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2012), señaló sobre la ejecución presupuestaria que esta no solo comprende erogaciones monetarias, sino también la ejecución de ingresos y los créditos se utilizan para pagar los gastos con base en el presupuesto aprobado oficialmente. Pues para que el gobierno pueda realizar gastos es necesario que adquiera los recursos

correspondientes para financiarlos, recurriendo a la implementación y ejecución de políticas fiscales recaudadoras que se llevan a cabo en las distintas instituciones y en especial es ejecutado por la SUNAT, o también puede recurrir al apalancamiento externo con préstamos internacionales.

así mismo, Actualidad Empresarial (2015), objeta sobre ejecución presupuestal como la representación de etapas incluidas en el proceso presupuestario, que inicia el primero de enero, culminando el último día del mes de diciembre de un periodo fiscal, es así que en esta etapa se desglosan en detalle las actividades que generan erogaciones de fondos económicos para el estado peruano cumpliendo obligaciones gubernamentales de gasto. Asimismo, se mencionó que la oficina de recursos humanos, contabilidad, tesorería y suministros de todas entidades que ejecutan gastos se encuentran involucrados en esta parte del proceso para realizar las actividades dentro del marco presupuestario, pues la realización de gasto sucede mediante el proceso presupuestario estrictamente establecidos y sustentados con documentación pertinente en cada etapa, caso contrario no sucede las salidas de dinero de las arcas del estado. Por su lado, Romero, E. (2013) señaló que la realización de gasto incluye la realización de actividades planificadas en la Programación de Compromiso Anual de cada entidad estatal, debidamente aprobada a través de los créditos presupuestarios.

Para, Bernal (2010), la ejecución presupuestaria representa una etapa del llamado proceso presupuestal en el cual se ejecutan las salidas e ingresos monetarios estimados a través del presupuesto anual y con miras en metas y objetivos trazados a realizarse en dicho periodo. En la etapa de ejecución, las unidades ejecutoras pueden realizar modificaciones en cuanto a su presupuesto asignado, dado que, por lo general, la realidad no sucede tal cual fue programada o planificada. En la ejecución presupuestaria se compromete el presupuesto asignado según los créditos presupuestarios aprobados para la financiación de compra de bienes y/o servicios, para garantizar el trabajo conforme de las instituciones y la prestación de servicios que realizan, así como financiar sus actividades y proyectos de inversión y si es necesario se realice la ampliación de los créditos presupuestarios aprobados para dicha entidad solicitándola las entidades competentes que evaluarán su realidad para aprobarlos o no. Así mismo también surgen modificaciones en cuanto a la captación o recaudación

de recursos en las diferentes instituciones que lo realizan, y esto puede variar de lo programado según el monto de ingresos percibidos.

En añadidura, el autor Andía (2015), manifiesta sobre la ejecución presupuestal de gasto que es el acto de ejecutar las actividades programadas y planificadas sobre las inversiones públicas que representan erogaciones de dinero. El propósito de ejecutar el presupuesto es contratar metas y objetivos formulados y planteados por el ente ejecutor y en caso de los gobiernos locales y regionales, estos además tienen metas planteadas por otros organismos del gobierno central, que por su cumplimiento son acreedores de incentivos presupuestales para que lo ejecuten en inversiones de obras públicas dentro de su jurisdicción. Estas metas ofertadas para los gobiernos locales y regionales tienen por objeto motivar la ejecución presupuestal en dichas entidades, garantizando el desarrollo socioeconómico de la comunidad y el buen uso de los recursos estatales. Asimismo, mencionó que existe ejecución presupuestaria directa e indirecta, la primera representa una real ejecución financiera en actividades y planes programados; y la segunda está relacionada con la forma en que el Estado contrata con una empresa privada, para que se ejecuten las actividades con base en el presupuesto.

Los autores Vargas, A. y García, V. (2008), expresan que el presupuesto público es un instrumento muy importante para las instituciones gubernamentales y para el sector público en general, pues a través de su ejecución en cuanto a gastos e ingresos se pueden implementar y cumplir las políticas de estado y se puede lograr la intencionalidad de las autoridades con la población. Gracias al presupuesto será posible que el gobierno actúe en todos los aspectos y se lleve a cabo la ejecución de obras estatales en el bien de la sociedad, además que se brinden los servicios que por derecho constitucional tienen los ciudadanos, como es la educación, salud, seguridad, derecho a un techo y demás, el estado brinda muchas cosas y servicios a los ciudadanos que no serían posible si no fuera por la ejecución presupuestaria y la contribución tributaria que realizan todos los ciudadanos, además es importante que los funcionarios públicos realicen las gestiones pertinentes para administrar los recursos públicos de manera eficiente y se logre atender las necesidades de la población.

Asimismo, el MEF (2011), establece que la capacidad de la ejecución de un presupuesto público es que puede cubrir la inversión para proveer de servicios y/o bienes a la comunidad, así como mejorar los que oferta el Estado, logrando resultados benéficos para la sociedad. El fin del estado es cumplir con la sociedad, por su naturaleza, por ende, se supone que haciendo un buen uso de los recursos una sociedad puede surgir y convertirse en desarrollado como sucede en muchos países del mundo es por ello, que se dan los créditos presupuestarios basados en asignación estandarizada (relacionado con el cronograma anual de compromisos). Para invertir y hacer gastos públicos de calidad, tratando de maximizar los resultados, es muy importante también la delegación de poderes y responsabilidad en cada institución pública de manera que todos los funcionarios participen activamente, brindando puntos de vista y generando propuestas para mejorar las gestiones y el bienestar común, se desarrollara una base constitucional con un plan y presupuesto equilibrado.

Etapas del presupuesto estatal, según Prieto (2012), existe todo un proceso presupuestario para que se llegue a dar la ejecución de gasto, presentando fases para que se materialicen las salidas de dinero en cada periodo, pero para que se llegue a ejecutar todo lo previsto. Antes de nada, debe elaborarse el presupuesto lo cual sucede en el año precedente a su ejecución, lo cual sucede por lo general entre los meses detalla a continuación: del mes de enero hasta agosto se desarrolla la primera etapa de programación y formulación, detallando las obligaciones de gastos pendientes a atender; del mes de setiembre al mes de noviembre se aprueba el presupuesto previamente formulado por las entidades estatales competentes analizando cada partida de gasto programada. Posterior a ello una vez aprobado el presupuesto se ejecuta en el año siguiente desde el primer día del primer mes hasta el último día del último mes del mismo año, satisfaciendo las necesidades de gasto comprometidas de acuerdo a las asignaciones presupuestales y los créditos aprobados en concordancia con la PCA. En el mismo periodo de ejecución se realizan las modificaciones pertinentes que sean necesarias y la evaluación del mismo.

Ejecución presupuestaria de ingresos y sus fases, de acuerdo con el autor Bernal (2008), los fondos públicos que ejecutan los pliegos y unidades ejecutoras del gobierno son concedidos por el gobierno para cumplir sus obligaciones de gasto,

además obtienen recursos financieros a través de recaudación por tributos, tasas o contribuciones según su actividad o tipo de servicio que brinden con fines comunes. Por otro lado, también existen entidades prestadoras de servicios públicos las cuales por ley les corresponden retribuciones económicas. Para que se realice la recaudación, primero se realiza la estimación de montos que se pretende recaudar, luego las acciones de determinar los recursos estimados a captar por parte de la institución, y materializándolos en percepción.

En primer lugar, la etapa de estimación en la cual se predice o presupuesta ingresos monetarios a conseguir durante el año fiscal. Como segunda etapa se tiene a la determinación en la cual se precisa el monto o reintegro correspondiente objeto a recaudar por parte de las instituciones competentes a realizarlo, haciendo uso de los cálculos correspondientes según tasas o cuotas establecidas en la normativa expresa que permita el pago por parte de los contribuyentes. Finalmente, se presenta la etapa de percepción, en la cual se materializa la captación e ingreso de recursos económicos en las arcas del estado nacional (Bernal, 2008).

Ejecución presupuestaria de gastos. El uso de los recursos a través de la ejecución de gasto en un gobierno, son necesarios para lograr metas y objetivos determinados por el mismo. En el proceso de ejecución del presupuesto, suceden tres situaciones: Determinación del calendario de gastos: donde se detallan las actividades de gasto a realizarse en el siguiente periodo donde ejecutarán, aquí las instituciones y funcionarios deben señalar todos aquellos aspectos que necesitarán erogaciones de dinero, satisfaciendo así las necesidades de la población. Realización de Compromisos, en el que se registran todos los documentos comprometiendo cierta cantidad de dinero en la compra de bienes, pago de nóminas, prestaciones de servicios, y aspectos afines que representarán salida de efectivo de las arcas del estado. Devengados, en la cual se presentan la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de las actividades comprometidas por parte de la empresa privada contratante y generándose el reconocimiento de obligación de pago por parte de la institución pública si la empresa contratante cumplió con todas las cláusulas estipuladas en el contrato (Bernal, 2008).

Aparte, Muñoz (2016), manifiesta que la ejecución presupuestaria que se realizaba tradicionalmente en el Estado peruano se basaba en programas, el cual se caracterizaba por ser un presupuesto incremental, en el que si era necesario se aumentaba el presupuesto para una institución gubernamental que lo solicitaba y no guardaba relación con resultados. Existían programas enfocados a atender ciertas necesidades sociales, pero no se llegaba a medir el impacto que tenían sus resultados específicamente, esto no generaba la suficiente motivación en los funcionarios públicos, pues realizaban simplemente su labor según lo establecido, sin centrarse en cumplir metas poniendo su mayor esfuerzo posible. Estos presupuestos tradicionales que se realizaban respondían aquellas obligaciones de gastos políticas direccionados a objetivos, pero no se medían objetivamente los resultados a los que se llegó, resultando ineficiente los procesos públicos. Es por ello que en el Perú con cara a la globalización y modernizando la administración pública implementó estratégicamente aspectos en cuanto a su operatividad y su presupuesto a fin de que los recursos públicos se aprovechen al máximo y se generen los mejores resultados en el pueblo.

Sobre las modificaciones presupuestarias, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto N.º 28411, indicó que las modificaciones que se realizan en el presupuesto a nivel institucional son denominados Créditos Suplementarios y las transferencias de partidas son aprobadas mediante Ley, de esta manera, las instituciones que las solicitan y se le son otorgadas podrán disponer de este presupuesto para efectuar adquisiciones, actividades u obras en bien de la comunidad. Las modificaciones autorizadas para los gobiernos regionales y locales y a nivel nacional, representan las reasignaciones de recursos económicos para lograr sus metas y objetivos. Es así que este monto utilizado en incrementar las actividades que carecen de recursos, son sustraídas de las cuentas reservadas de emergencia que posee el gobierno, manteniendo siempre el equilibrio, la responsabilidad y la disciplina presupuestaria. El mecanismo que consiste en crédito suplementario o aumento de recursos para las entidades que lo necesitan y lo solicitan, suponen la transferencia de recursos entre especificaciones y cancelación de otros créditos presupuestarios con base a la autorización o asignación de recursos.

En cuanto a las **dimensiones de la primera variable** denominada ejecución presupuestal, el Diario El Peruano (2019), presenta el RD N.º 036-2019-EF/50.01, en la que se aprueba la directiva que establece y detalla los pasos o etapas que se lleva a cabo en una unidad ejecutora para la realización de ejecución presupuestal. Primera dimensión: **Certificación**, acción administrativa realizada por los funcionarios públicos competentes, mediante el cual se garantiza que un crédito presupuestario se encuentre disponible para convertirse en un gasto, o sea la certificación compete asegurar la disponibilidad de efectivo para que se gaste en por parte de las instituciones públicas.

De igual manera el Diario El Peruano (2019), sostiene como segunda dimensión: **Compromiso**, define la etapa de compromiso como el acto donde se realiza el convenio entre entidad pública y empresa privada, la primera se compromete a pagar por el cumplimiento de algo que la segunda se compromete a cumplir mediante un contrato. En el compromiso se pacta el desembolso de una suma monetaria a cambio de que la empresa privada cumpla con proveer bienes, prestar servicios o realice ejecución de proyectos de inversión o similares según lo establecido en las cláusulas el contrato. Luego de cumplir con los procedimientos se ejecutan los gastos previamente aprobados por un monto predeterminado, y los gastos afectarán parcial o totalmente el crédito presupuestario aprobado o según las modificaciones realizadas en el presupuesto.

Siguiendo con la descripción de las dimensiones, el Diario El Peruano (2019), establece como tercera dimensión: **devengado**, afirmando que es el acto por el cual el pliego o la unidad ejecutora reconoce la obligación de realizar el pago, procedente de un compromiso, previamente aprobado que representará un gasto o salida de efectivo. El devengado es realizado tras acreditar documentariamente la realización a cabalidad de lo establecido en el contrato con la empresa privada convenida, afectándose al presupuesto de la institución, registrado en la cadena de gasto correspondiente. Las partidas devengadas están específicamente reguladas por normativas del sistema financiero nacional. Cuarta dimensión: **Pago**, se refiere al acto que materializa la salida de dinero de las arcas estatales representando extinguir parcialmente o de forma total las

obligaciones comprometidas y/o devengadas, las cuales deben formalizarse a través de los documentos oficiales correspondientes, y se prohíbe el pago de las obligaciones incumplidas. Los pagos están específicamente regulados por normativas del Sistema Nacional de Tesorería, las cuales establecen requisitos mínimos para que se ejecuten.

Como segunda variable de investigación se tiene la **calidad de gasto**, para lo cual el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (2012), lo define como la eficiencia de las entidades públicas para distribuir el dinero obtenido para ejecutarlo en beneficio de la población, propiciando el desarrollo social y económico, buscando otorgar un servicio de calidad que dé respuesta a la problemática y la reducción de las brechas sociales; de modo que se de garantía del desarrollo de actividades que sumen al cumplimiento del objetivo general de desarrollo de acuerdo a la planeación del gobierno nacional. La calidad de gasto supone por sobre todo la buena utilización de los recursos que erogan de una entidad, así como el adecuado cumplimiento de la normativa que rigen las acciones de gasto, por lo que una entidad realiza calidad de gasto al gastar sus recursos financieros en aspectos productivos y de acuerdo a la normativa vigente para hacerlo.

Asimismo, la calidad de gasto puede ser conceptualizada como el nivel de eficiencia que posee el sistema de administración pública que está a cargo de la gestión de los recursos estatales, para llevar a cabo la formulación de proyectos que alto impacto que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población, brindando oportunidades para el mejoramiento de la situación económico personal y a nivel de sector; por lo tanto, es la forma en como se realiza la distribución de los recursos disponibles, buscando la maximización de resultados, optimizando procesos y costos, todo en función a los objetivos de desarrollo concertados en el plan nacional, acudiendo a la solución de las necesidades emergentes en primera instancia, por lo que es de suma importancia que desarrolle la capacidad de respuesta, sostenida en la eficiencia de la entidad. (Abusada, Cusato & Pastor, 2008).

Igualmente, los autores Armijo y Espada (2014), afirman que en cuanto a la calidad de gasto, esta se puede concebir como el buen uso que las entidades le dan a los recursos, primando las necesidades del pueblo antes que las necesidades personales; sin embargo, hoy en día, se ha perdido la institucionalidad de las personas hacia las entidades públicas encargadas de administrar los recursos, debido al incremento de las malas prácticas en este campo, donde las autoridades se esmeran más por hacer acciones fuera del marco de la legalidad, antes que atender las necesidades sociales, lo cual ha generado que la población pierda la confianza en la misma, por lo tanto, ha quitado su respaldo a la misma.

Bajo el mismo orden de ideas, los autores Álvarez & Álvarez (2016), sostienen que, dentro del marco que rige al desarrollo de los gastos públicos, estos poseen una clasificación establecida: 1. Institucional: agrupa a aquellas entidades que poseen un crédito designado para ser ejecutado dentro de un periodo de tiempo que se conoce como año fiscal. 2. Funcional programática: comprende a todos créditos aprobados, separados de acuerdo a su función, los cuales son programas y subprogramas, de acuerdo a los objetivos de cada entidad beneficiaria o acreedora de estos presupuestos para hacer efectivo el logro de sus metas, en función a su POI y PIA. En este aspecto, se prioriza la tipicidad más no la estructura orgánica de los organismos. 3. Económica: los créditos presupuestarios son divididos en categoría del gasto, grupo genérico de gastos, modalidad de aplicación y específica del gasto. 4. Geográfica: se prioriza la cuestión de ubicación territorial y donde se hará la asignación del equipamiento presupuestal y las metas

Por su parte los autores Armijo & Espada (2014), determinan que, cuando hablamos de calidad de gasto en el ámbito público, nos referimos a todas las actividades u mecanismos que tienen las entidades para distribuir los recursos a los diferentes sectores económicos de manera legal y transparente sin la malversación de los mismos en agravio de las personas para quienes fueron designadas, primando la equidad e igualdad de oportunidades sin la marginación de ningún tipo, por lo tanto, deben ser multidimensionales que ayuden a generar desarrollo en función a las planeaciones realizadas. La calidad de gasto, puede ser medida de acuerdo a dos vertientes, la primera es la eficiencia asignativa, la cual se refiere a la capacidad

para asignar los gastos teniendo en cuenta la importancia y el nivel de emergencia que estos poseen para ser solucionados; la segunda vertiente es la eficiencia operacional, la cual está referida a la forma como se utilizan los recursos asignados, analizando la optimización de recursos y procesos que ayuden a lograr las metas de una manera más eficiente sin recortar la calidad de lo que se realiza.

Para Ortega y García (2014), reafirma las determinaciones que el gasto en el sector público, debe ser únicamente direccionado a la mejora de la calidad de vida de las personas a las cuales se encuentran perteneciendo, mediante el desarrollo de actividades y proyectos que ayuden a incentivar el desarrollo de la economía, el mejoramiento en los servicios de salud, potenciación de la educación, así como de mejorar el acceso hacia ella de los más necesitados; por lo tanto, el gobierno debe cumplir con una función de suma importancia, que es la de monitorear que estas directivas en materia de desarrollo y lineamientos a la entidades públicas, se cumplan a cabalidad, con la finalidad de que las asignaciones presupuestales, estén cumpliendo el fin para la que fueron asignadas (p. 50).

Adicionalmente, Vargas-Merino & Chávez (2020), sostienen que, mediante la articulación de las actividades de planificación a la gestión de las entidades públicas, se podrá mejorar la calidad del gasto, el cual se basará en asignaciones de acuerdo a las necesidades reales y emergentes que presenta la población, más no a intereses personales y políticos que desvirtúan la verdad razón de la gestión pública; asimismo, se debe implementar las actividades de control al desarrollo de actividades y gastos realizados, con la finalidad de garantizar que se dé un uso adecuado. Asimismo, el ente rector máximo de las finanzas en los gobiernos, debe llevar a cabo un proceso de análisis y verificación exhaustiva de los planes de gobierno de las entidades, para determinar si las necesidades de gasto, están enmarcadas de acuerdo a este documento, con la finalidad de reducir la malversación de fondos que tanto hace daño a las poblaciones, sobre todo a aquellas que presentan mayores necesidades, donde los incentivos e inversión del gobierno, son claves para que puedan salir adelante

Por su parte, Gonzales (2012) sostienen que, para poder mejorar la calidad del gasto público, es necesario que se empiece por poner al frente de estas responsabilidades, a personas debidamente capacitadas, con moral y ética profesional, comprometidas con el desarrollo social, antes que sus intereses personales, de esta manera se incrementará la posibilidad de éxito. El máxima autoridad que rige las finanzas en los gobiernos, debe llevar a cabo un proceso de análisis y verificación exhaustiva de los planes de gobierno de las entidades, para determinar si las necesidades de gasto, están enmarcadas de acuerdo a este documento, con la finalidad de reducir la malversación de fondos que tanto hace daño a las poblaciones, sobre todo a aquellas que presentan mayores necesidades, donde los incentivos e inversión del gobierno, son claves para que puedan salir adelante. Asimismo, Engl, Dineiger y García (2016), afirman que la calidad del gasto en una entidad, se mide por la eficiencia de las asignaciones que se realicen, en función al impacto positivo que estas provocan y a la claridad en los procesos que garantizan que han sido en función de necesidades que se debían atender (p. 18)

En cuanto a la calidad del gasto, el MEF (2018), lo distribuye de la siguiente forma: Gasto corriente. Consiste en aquellos gastos que se realizan para los procesos de producción de bienes o a las prestaciones de servicios durante un año fiscal. Gasto capital. Consiste en aquellos gastos que se designan para la adquisición de activos intangibles y tangibles, además, abarca a las transacciones financieras que ayudan a incrementar el valor de los activos estatales. Además, una de las características que más se resalta es que los gastos de capital, pueden llevarse a cabo en periodos mayores a un año. Servicio de deuda. Son todas aquellas obligaciones o necesidades de pago, que se han producido por la adquisición de préstamos, comisiones o intereses producto del apalancamiento financiero externo, los cuales deben abonarse de manera periódica en concordancia al cronograma de pagos estipulado al momento de contraer la deuda con la entidad correspondiente.

Dimensiones de la variable calidad del gasto, según el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (2012), las dimensiones de calidad de gasto son: **Eficiencia**, el cual está relacionado con la eficiencia con la que se aprovechan los recursos públicos puestos a disposición de las entidades

estatales, los cuales deben producir resultados positivos de acuerdo a la asignación realizada y la planificación eficiente que se le haya relacionado. Por lo tanto, la eficiencia en el contexto del gasto público, es el uso adecuado de los recursos para satisfacer las necesidades de la población y atender los diferentes requerimientos en materia de desarrollo económico y social en función al plan de desarrollo nacional. **Eficacia**, Consiste en el rendimiento que tengan los recursos asignados para atender las necesidades de la población, asimismo, se refleja en el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones adquiridas y la forma como se logran cumplir con los objetivos, teniendo en cuenta los lineamientos aplicados a la gestión de los recursos estatales y sobre todo, a las directivas que rigen el desarrollo del gasto público mediante la distribución realizada por las entidades estatales (p. 65).

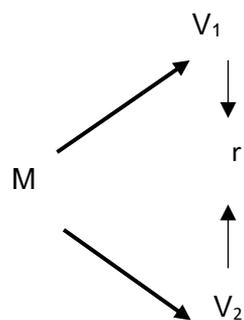
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo de estudio**, la investigación fue de tipo básica, porque solo se dedicó a recoger la información para poder comprobar las hipótesis, generadas a partir del estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2018, p. 158)

**Diseño de investigación**, diseño no experimental, pues no se efectuó manipulación alguna a las variables en estudio, con un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional porque tuvo como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos (Hernández, Fernández & Baptista, 2018, p. 158)

El diseño se esquematizó de la siguiente manera:



**Donde:**

- M = Muestra
- V1 = Ejecución presupuestal
- V2 = Calidad de gasto
- r = Relación

#### 3.2. Variables y Operacionalización

**Variables:**

V1: Ejecución presupuestal

V2: Calidad de gasto

Nota: La operacionalización de variables se encuentra en los anexos

### **3.3. Población (criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis**

**Población:** Estuvo conformada por 32 colaboradores de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Huallaga Central, Juanjuí (Fuente: Área de personal de la institución).

**Criterios de inclusión:** Se incluyó a personal con vínculo laboral Cas y nombrados, cuyas edades fueron inferiores a 65 años de edad.

**Criterios de exclusión:** Se excluyó al personal que prestaban sus labores bajo locación de servicios y a los jefes de área.

**Muestra:** Estuvo constituida por el total de la población, es decir por los 32 colaboradores. (Fuente: Área de personal de la institución).

**Muestreo:** No se utilizó el muestreo, debido a que no se hizo uso de ninguna fórmula estadística, siendo el tipo de muestreo el no probabilístico.

**Unidad de análisis:** Fue un colaborador de la entidad en estudio.

### **3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **Técnica**

En la presente investigación, se empleó la técnica de la encuesta.

#### **Instrumento**

El instrumento para medir la variable de ejecución presupuestal que tuvo como objetivo recolectar información acerca de la misma, fue un cuestionario adaptado de Guabloche (2020). El cuestionario tiene en su estructura 20 enunciados, la misma que se encuentra dividido en 4 dimensiones, cada dimensión de 5 ítems. La escala de medición será ordinal, teniendo la siguiente escala de valoración: 1 = Nunca, 2= Casi nunca 3= A veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre. Asimismo, se menciona que se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio, con un análisis en tres niveles: Bajo ( 20 – 47), medio ( 48 - 74) y alto (75 -100), trabajando para

los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de la variable.

El instrumento para medir la variable de calidad de gasto que tuvo como objetivo recolectar información acerca de la misma, fue un cuestionario adaptado de Ipanaqué (2020). El cuestionario tiene en su estructura 14 enunciados, la misma que se encuentra dividido en 2 dimensiones. La escala de medición será ordinal, teniendo la siguiente escala de valoración: 1 = Nunca, 2= Casi nunca 3= A veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre. Asimismo, se menciona que se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio, con un análisis en tres niveles: Bajo (14 -33), medio (34 – 52) y alto ( 53 -70), trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de la variable.

### Validez

Para determinar los datos de validez de los instrumentos aplicados, se optó por el juicio de expertos.

| Variable               | N. | Especialidad | Promedio de validez | Opinión del experto       |
|------------------------|----|--------------|---------------------|---------------------------|
| Ejecución presupuestal | 1  | Metodólogo   | 4.5                 | Viable para su aplicación |
|                        | 2  | Especialista | 4.9                 | Si es aplicable           |
|                        | 3  | Especialista | 4.7                 | Si es aplicable           |
| Calidad de gasto       | 1  | Metodólogo   | 4.6                 | Viable para su aplicación |
|                        | 2  | Especialista | 4.8                 | Si es aplicable           |
|                        | 3  | Especialista | 4.7                 | Si es aplicable           |

Los instrumentos fueron sujetos a valoración por profesionales acreditados en el tema de Gestión Pública. Las cuales emitieron un resultado promedio de 4.7, representando el 94 % de concordancia entre jueces, lo que indica, que tienen alta validez.

## Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se determinó utilizando la técnica estadística del coeficiente Alfa de Cronbach. Además, se realizó una prueba de pilotaje con 10 personas.

### Análisis de confiabilidad de ejecución presupuestal

| <b>Resumen de procesamiento de casos</b> |          |    |       |
|--|----------|----|-------|
|  |          | N  | %     |
| Casos                                    | Válido   | 10 | 100,0 |
|  | Excluido | 0  | ,0    |
|  | Total    | 10 | 100,0 |

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,811                              | 11             |

### Análisis de confiabilidad de calidad de gasto

| <b>Resumen de procesamiento de casos</b> |          |    |       |
|--|----------|----|-------|
|  |          | N  | %     |
| Casos                                    | Válido   | 10 | 100,0 |
|  | Excluido | 0  | ,0    |
|  | Total    | 10 | 100,0 |

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,962                              | 11             |

## 3.5. Procedimientos

El proceso de recojo de datos se efectuó con anuencia del titular de la entidad donde se desarrolla el estudio, para ello se tendrá la carta de autorización. Una vez autorizado, se procedió a la recolección de la información a través de cuestionario por cada variable de estudio, se

desarrolló una base de datos en el Excel para su posterior proceso y análisis de la información obtenida a través de tablas estadísticas. Se contrastó los resultados con los antecedentes y las teorías, para establecer las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los objetivos planteados.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los resultados se expresaron a través de tablas y figuras estadísticas, para la contrastación de las hipótesis se empleó la prueba de normalidad de Shapiro wilk, al ser la muestra menor a 50, debido a que el resultado es menor a 0.05, se utilizó el Rho de Spearman para la correlación, el valor de la correlación se encuentra entre -1 y 1.

### **3.7. Aspectos éticos**

El estudio garantizó la aplicabilidad de los principios éticos internacionales, propiciando el **respeto** a las personas, cuya participación fue voluntaria, con **autonomía**, en sus decisiones como participantes, así como también estuvo presente la autonomía por parte de los investigadores para realizar todos los procesos del estudio, el principio de **justicia**, con el trato sin discriminación a las personas, siendo rectos y justos con las etapas y procesos del estudio, **beneficencia**, garantizando el beneficio para los involucrados y la entidad a partir de los conocimientos arrojados; la **no maleficencia**, utilizando la información adecuadamente y sin realizar distorsiones que causen daños a terceros involucrados así como a la entidad que la proporcionó, el estudio se apegó en la guía de investigación de la Universidad César Vallejo y las normas APA.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.

#### Tabla1.

*Nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.*

| Escala | Intervalos | f  | Porcentaje |
|--------|------------|----|------------|
| Bajo   | 20 – 47    | 7  | 22 %       |
| Medio  | 48 – 74    | 16 | 50 %       |
| Alto   | 75 – 100   | 9  | 28 %       |
|        |            | 32 | 100 %      |

*Fuente:* Cuestionario aplicado a los colaboradores.

#### **Interpretación:**

El nivel de ejecución presupuestal es medio en 50 % (16), alto en 28 % (9) y bajo en 22 % (7).

#### 4.2. Nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.

**Tabla 2.**

*Nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.*

| Escala | Intervalos | f  | Porcentaje |
|--------|------------|----|------------|
| Bajo   | 14 – 33    | 9  | 28 %       |
| Medio  | 34 – 52    | 13 | 41 %       |
| Alto   | 53 – 70    | 10 | 31 %       |
|        |            | 32 | 100 %      |

*Fuente:* Cuestionario aplicado a los colaboradores.

#### **Interpretación:**

El nivel de calidad de gasto es medio en 41 % (13), alto en 31 % (10) y bajo en 28 % (9).

**Tabla 3.***Prueba de normalidad*

|                        | Shapiro wilk |    |      |
|------------------------|--------------|----|------|
|                        | Estadístico  | gl | Sig. |
| Ejecución presupuestal | ,104         | 32 | ,000 |
| Calidad de gasto       | ,076         | 32 | ,006 |

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25***Interpretación:**

Dado que la muestra es menor que 50, se calcula el coeficiente de Shapiro wilk. el resultado es menor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución no normal, por lo que se utiliza el Rho de Spearman para la correlación.

### 4.3. Relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.

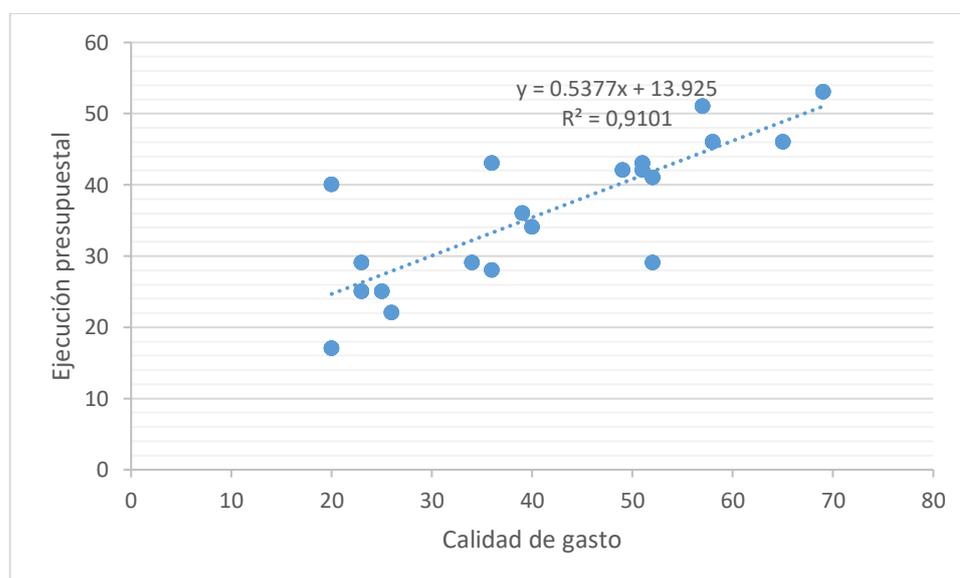
**Tabla 4.**

*Relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.*

|                 |                        |                             | Ejecución<br>presupuestal | Calidad de<br>gasto |
|-----------------|------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Rho de Spearman | Ejecución presupuestal | Coefficiente de correlación | 1,000                     | ,954**              |
|                 |                        | Sig. (bilateral)            | .                         | ,000                |
|                 |                        | N                           | 32                        | 32                  |
|                 | Calidad de gasto       | Coefficiente de correlación | ,954**                    | 1,000               |
|                 |                        | Sig. (bilateral)            | ,000                      | .                   |
|                 |                        | N                           | 32                        | 32                  |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25*



**Figura 1.** *Diagrama de dispersión entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto.*

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25*

**Interpretación:**

Se contempla la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí – 2020. Mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0,954 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ).

## V. DISCUSIÓN

En este acápite se contrasta los resultados obtenidos con los antecedentes, teniendo así que el nivel de ejecución presupuestal es medio en 50 %, alto en 28 % y bajo en 22 %, dichos resultados se deben a que se cuenta con el crédito presupuestario adecuado para poder realizar adquisiciones, se compromete un gasto con cargo al presupuesto interinstitucional, no obstante, el reglamento que formula el presupuesto público no es conocido.

Dichos resultados coinciden con lo expuesto por Mendoza. (2018) quien menciona que la asignación presupuestaria es un plan financiero estratégico formulado para indicar la cantidad de recursos que pueden disponer las instituciones para realizar gasto, de manera que todas las entidades estatales estén limitadas en términos de costos y serán monitoreadas continuamente para asegurar que no se incurra en déficit provocado por una mala gestión. Es así que los entes gubernamentales con base a la asignación económica presupuestal que se les fueron asignados deben realizar las gestiones pertinentes para que se administren de manera eficiente dichos recursos y se atiendan las necesidades de la comunidad.

Bajo esa misma línea, Campoverde y Pincay (2019), mencionan que con la aplicación de NICs-SP, la rendición de cuentas o " Accountability " tiene mayor credibilidad, pues los registros, procesos presentan mayor confiabilidad pues se realizaron siguiendo las políticas y lineamientos internacionales y sus anexos pueden utilizar modelos de aplicación vertical, cuentas sociales y públicos participativos. Los estados financieros como el de desempeño financiero por función y naturaleza y el estado financiero donde se muestran los cambios en el patrimonio y el activo neto, mostrarán relevancia al aumentar la transparencia en cuanto a su planificación y registro en cada IES del Ecuador.

De la misma forma a Lemus (2017) hace mención que respecto al gobierno central, la recesión económica de 2008-2009 no tuvo un impacto negativo en las partidas de gasto de inversión pública, pero sí afectó a algunos sectores productivos y afectó negativamente a determinadas variables macroeconómicas, obteniendo el apoyo del estado en los sectores afectados, razón por la cual el

estado debe impulsar un plan estratégico para impulsar el PBI estimulando el crecimiento económico. Así mismo la ejecución presupuestal del estado colombiano resultó poco eficiente en los periodos estudiados pues data información sobre la no atención y la no solución de problemas urgentes que afrontaba la población.

A nivel nacional, Yactayo, E. (2019), *La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión*. (Artículo científico) Revista pensamiento crítico. Perú. Tipo aplicada, diseño no experimental, no tiene una población de estudio, el ámbito del estudio alcanza a todo el Seguro Social de Salud, técnica análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que, la ejecución del presupuesto en el sector salud es de suma importancia debido a que se destina al mejoramiento de las condiciones en las que las personas o usuarios son atendidos, sin embargo, es necesario que la distribución del gasto, se lleve a cabo de manera eficiente y eficaz, ciudadano de que las actividades y recursos asignados a los procesos, sean desarrollados de manera clara y precisa de modo que satisfagan las necesidades de mejora; asimismo, se encontró que, la ejecución del presupuesto en este sector, no es satisfactorio debido a que, a pesar de que gasta el 100% de sus recursos, existen deficiencias en cuanto a la infraestructura, la falta de personal médico capacitado para atender a la población de manera eficiente.

Por último, Hoyos (2018) menciona que el desarrollo de la ejecución presupuestal, se desarrolló de manera eficiente, pues se lograron distribuir de manera eficiente para satisfacer las necesidades de atención a los pacientes considerado en el presente estudio, por lo tanto, se destaca la importancia de la ejecución de los presupuestos para lograr satisfacer las necesidades de manera eficiente, de modo que si este proceso no se desempeña de manera eficiente, se tendrá problemas de desempeño o el logro de las expectativas en las actividades que dependen de una correcta ejecución de los presupuestos, de manera transparente y efectiva, enfocada en el logro de los resultados y la mejora de las condiciones en la que los pacientes son atendidos.

Así mismo, el nivel de calidad de gasto es medio en 41 %, alto en 31 % y bajo en 28 %, dichos resultados se deben a que el presupuesto de gastos permitió

prestar servicios y ejecutar actividades de calidad en atención a la planificación y programación efectuadas, la a entidad implemento instrumentos de gestión (PEI Y POI) a la optimización del uso de los recursos financieros, humanos y económicos fueron adecuados.

Dichos resultados coinciden con lo expuesto por Rodríguez, Palomino, Aguilar (2020) menciona que después de analizar la información vertida por los encuestados, se conoció que el 87.5% considera como bajo al nivel de gasto público, lo cual se sostiene en que no se desarrolla de manera eficiente y tampoco transparente; asimismo, afirmaron que, el personal que se contrata, no cumple el perfil del puesto, por lo tanto, su desempeño no es el adecuado para desempeñar sus funciones, haciendo que los resultados no satisfagan las proyecciones estipuladas; finalmente, afirmaron que, la ejecución de los gastos públicos, no se desarrollan de acuerdo a las planeaciones, lo cual incurre en procedimientos no contemplados en la ley que rige estos procedimientos en el ámbito público.

Además se destaca la existencia de una relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí – 2020, ya que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0,954 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ), indicando a que mejor gestión presupuestal mejor calidad del gasto, dichos resultados coinciden con lo expuesto por Masaquiza, Palacios y Moreno (2020), quienes mencionan que, las variables manifestaron relación de 0.755 utilizando la evaluación chi-cuadrado, resultando menor que el valor calculado y presentando un p valor de 0.000; además, disminuyeron los indicadores de gasto en 0,15% del presupuesto total en 2016, el monto del compromiso se redujo al 0,13% en 2017 y al 0,05% en 2018. Pues la gestión que se realizó en la institución para dicho periodo fue óptima lo cual favoreció la ejecución presupuestal adecuada, y el cumplimiento de los compromisos de gasto adquiridos satisfactoriamente. Pues, en la institución se realizan las gestiones pertinentes teniendo en cuenta aspectos necesarios para que se brinde un servicio de calidad, la ejecución y aprovechamiento de los recursos económicos será el más óptimo, evitando ejecuciones de gasto innecesarios y poco productivos.

Pues, en la institución se realizan las gestiones pertinentes teniendo en cuenta aspectos necesarios para que se brinde un servicio de calidad, la ejecución y aprovechamiento de los recursos económicos será el más óptimo, evitando ejecuciones de gasto innecesarios y poco productivos. Seguido de los autores Reinoso y Pincay (2019), quienes mencionan que, en el 2018, los objetivos establecidos por el gobierno central adquirieron un volumen de ejecución de adquisiciones significativos de 186,71%, impactando positivamente en la rendición de cuentas. Los demás indicadores tuvieron una tasa de ejecución baja, representado el 0,15% del presupuesto total, el monto del compromiso se redujo al 0,13% en 2016 y al 0,05% en 2017; además la adquisición de activos no financieros en indicadores tuvo un comportamiento diferente porque representó el 3,53% del compromiso total en 2016 bajó al 2,43% en 2017. Esto indica que las contrataciones realizadas por el Estado de un periodo representan mayores erogaciones de dineros para el periodo en que se devengarán y pagan aumentando la ejecución de gasto para dicho periodo.

Esto indica que las contrataciones realizadas por el Estado de un periodo representan mayores erogaciones de dineros para el periodo en que se devengarán y pagan aumentando la ejecución de gasto para dicho periodo y por último, Vaicilla, Narváez, Erazo, Torres (2020), *sostienen* que, las variables no mantienen relación. Según el presupuesto requerido, la tasa de ejecución presupuestaria es relativamente baja, porque el presupuesto anual para 2014 es de S/. 3,178,852.51, de los cuales 48.06% son ejecutados; en el periodo 2015 y se puede observar que el presupuesto aumentó a S/. 3,227,806.84, pero el monto de ejecución presupuestario utilizado es de S/. 855,356, lo que equivale al 28.50% del presupuesto total. En cuanto al periodo 2016 se tuvo un presupuesto de S/. 3,398,235.04 y en el periodo fiscal 2017 S/ 3.485.909,50 y el monto de ejecución presupuestaria para estos dos períodos ni siquiera alcanzó el 5% del monto de ejecución. Todo esto debido a que las metas de recaudación previstas no mantienen relación con la ejecución de gasto para el mismo periodo, pues la ejecución de gasto ya se encuentra programada y simplemente se ejecuta o se realiza modificaciones, pero sin relacionarse con lo recaudado por la institución en el periodo.

En cuanto al periodo 2016 se tuvo un presupuesto de S/. 3,398,235.04 y en el periodo fiscal 2017 S/ 3.485.909,50 y el monto de ejecución presupuestaria para estos dos períodos ni siquiera alcanzó el 5% del monto de ejecución. Todo esto debido a que las metas de recaudación previstas no mantienen relación con la ejecución de gasto para el mismo periodo, pues la ejecución de gasto ya se encuentra programada y simplemente se ejecuta o se realiza modificaciones, pero sin relacionarse con lo recaudado por la institución en el periodo.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1.** Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí – 2020, ya que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0,954 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.05$ ).
- 6.2.** El nivel de ejecución presupuestal es medio en 50 %, alto en 28 % y bajo en 22 %.
- 6.3.** El nivel de calidad de gasto es medio en 41 %, alto en 31 % y bajo en 28 %.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1. Al jefe de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, monitorear el cumplimiento de las actividades de cada categoría presupuestal con el objetivo de poder cumplir a cabalidad las metas asignadas, y poder satisfacer las necesidades de la población usuaria.
- 7.2. Al jefe de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, solicitar de manera anticipada los requerimientos de las áreas usuarias, con el objetivo de poder incluirlas en el plan anual de contrataciones y también en el presupuesto anual.
- 7.3. Al jefe de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, realizar reuniones de trabajo con los encargados de los programas presupuestos para la información del avance de cumplimiento de cada actividad y el porcentaje de ejecución del presupuesto en función a lo logrado.

## REFERENCIAS

- Abusada, S., Cusato, A. y Pastor, C. (2008). *Eficiencia del gasto en el Perú. Instituto Peruano de Economía.*  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/eficiencia\\_del\\_gasto\\_en\\_el\\_peru.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf)
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2016). *Presupuesto Público Comentado 2016, Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo.* (1ª Ed.). Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Andía, W. (2015). *Gestión Pública.* Lima: Editorial El Saber
- Armijo, M., & Espada, M. (2014). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina.*
- Arriaga, Y. (2018). *Incidencia del cumplimiento de metas de recaudación en la ejecución presupuestal de los servicios de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2014-2017.* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28752/Arriaga\\_SY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28752/Arriaga_SY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bernal, J. (2010). *Ejecución Presupuestal en Obras Públicas.* Fuente: Revista Actualidad Gubernamental, 21(1), 1-4.
- Bernal, F. (2008). *La ejecución presupuestaria. Actualidad Empresarial, Primera quincena de diciembre.*  
[http://aempresarial.com/web/revitem/17\\_8854\\_25126.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/17_8854_25126.pdf)
- Campoverde, R. y Pincay, D. (2019). *Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana* (Artículo científico), Digital Publisher, Ecuador.  
[https://www.researchgate.net/publication/333823638\\_Ejecucion\\_Presupuestaria\\_vs\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas\\_sobre\\_el\\_rubro\\_de\\_Investigacion\\_Caso\\_de\\_una\\_Universidad\\_Ecuatoriana](https://www.researchgate.net/publication/333823638_Ejecucion_Presupuestaria_vs_Rendicion_de_Cuentas_sobre_el_rubro_de_Investigacion_Caso_de_una_Universidad_Ecuatoriana)

- Castillo, E. (2018). *Análisis y evaluación de los comités de gestión y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno periodo 2014 – 2016*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Altiplano. Puno. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10044/Elard\\_Castillo\\_Terrazas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10044/Elard_Castillo_Terrazas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- El Peruano. (2019). *Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la mejor gestión municipal del año 2020, y dictan otras medidas*. Lima: Diario Oficial del Bicentenario.
- Engl R, Dineiger P. y García M. (2016). *Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe*. Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit
- Gonzales, S. (2012). *Gerencia Pública Integral Estratégica con calidad*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Hoyos, D. (2018) *Ejecución Presupuestal y El Programa Control y Prevención del Cáncer del Hospital María Auxiliadora, 2011-2017*. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/146/133>
- Lemus, D. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013*(Artículo científico), Cife 30, Colombia. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3888/4084>
- Ley N° Ley general del sistema nacional de presupuesto. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>
- Masaquiza, T., Palacios, A., Moreno, K. (2020), *Gestión administrativa y ejecución presupuestaria de la coordinación zonal de educación - zona 3*. (artículo científico). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/305/168>

- Mendoza, W. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública* (Artículo científico) Universidad Estatal del Sur de Manabí, Brasil. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6560191.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas -MEF (2018). *Gastos públicos*. <https://bit.ly/2DtMgGf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01. *Directiva para la evaluación del presupuesto institucional de los organismos públicos y empresas no financieras de los gobiernos regionales y gobiernos locales*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/directiva\\_007\\_2012\\_EF\\_5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/directiva_007_2012_EF_5001.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas-MEF. (2011). *Directiva para la ejecución presupuestaria* Directiva N°005-2010-EF/76.01. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/enero2011/Directiva\\_a\\_Ejecucion\\_Amigable\\_7ene11.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/enero2011/Directiva_a_Ejecucion_Amigable_7ene11.pdf).
- Ministerio Economía y Finanzas - MEF (2017). *Estructura Programática de Programas Presupuestales*. Lima. <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-porresultados/instrumentos/programas-presupuestales/211-presupuestopublico/presupuesto-por-resultados/2768-estructura-programatica-de-programaspresupuestales#2017>
- Ortega, A y García, H. (2014). *Hacienda Pública*. Bogotá-Colombia: Ecoe Ediciones.
- Prieto, M. (2012). Diez procedimientos para ejecutar el gasto en el SIAF-SP: Actualidad Gubernamental, N° 48 – octubre 2012 IV-2. [http://www.aempresarial.com/servicios/revista/48\\_47\\_TKUEFVKQETWJRB\\_MYZ\\_KMXOSZRGVRANVBGFVKKRWBWOXFGYSFXCR.pdf](http://www.aempresarial.com/servicios/revista/48_47_TKUEFVKQETWJRB_MYZ_KMXOSZRGVRANVBGFVKKRWBWOXFGYSFXCR.pdf)
- Reinoso, Y., Pincay, D. (2019), *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. (artículo científico). Universidad Estatal de Milgaro, Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7383235.pdf>

- Revista Actualidad Empresarial. (2015). *El proceso presupuestario*. Actualidad Empresarial, 4-6.
- Rodríguez, M., Palomino, G., Aguilar, C. (2020) *Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal*. (Artículo científico) Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108/94>
- Romero, E. (2013). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Sosa, M. (2020). *La ejecución presupuestal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, 2016-2018*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Lima.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45260/Sosa\\_CMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45260/Sosa_CMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vaicilla, M., Narváez, C., Erazo, J., Torres, M. (2020), *Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales*. (artículo científico). Koinonía, Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541838>
- Vargas, A. & García, V. (2008). *Seguridad Ciudadana y Gasto Público: Reflexiones sobre el Caso Colombiano*. Ediciones Universidad de Salamanca, América Latina. pp. 37-51
- Vargas J. y Chávez, W. (2020). *La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales*. *Visión de Futuro*, 24(2).
- Yactayo, E. (2019), *La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión*. (Artículo científico) *Revista pensamiento crítico*. Perú.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/download/16561/14206/>

# **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de variables

| Variables              | Definición conceptual  | Definición operacional   | Dimensiones   | Indicadores                            | Escala de medición |
|------------------------|--|--|---------------|--|--------------------|
| Ejecución presupuestal | Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA. (La Resolución Directoral N° 036-2019-ef/50., p.2) | La ejecución del gasto es evaluada bajo la comparación del presupuesto inicial y el presupuesto modificado (PIM) y será medida bajo una escala nominal a través del instrumento de guía del análisis documental. | Certificación | Crédito presupuestario                 | Ordinal            |
|                        |  |  | Compromiso    | Presupuesto aprobado                   |                    |
|                        |  |  | Devengado     | Afectación de partidas                 |                    |
|                        |  |  |               | Específicas de gasto                   |                    |
|                        |  |  |               | Obligaciones de pago                   |                    |
| Pago                   | Obligaciones reconocidas   |  |               |  |                    |
| Calidad del gasto      | Es la inversión que hacen los ingresos de las entidades públicas para atender las necesidades colectivas ( El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, 2012, p.43)  | es el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos asignados, y será medida bajo una escala ordinal a través del instrumento el cuestionario.  | Eficiencia    | Eficiencia asignatura                  | Ordinal            |
|                        |  |  |               | Eficiencia operacional                 |                    |
|                        |  |  | Eficacia      | Grado de eficacia de ingresos y gastos |                    |
|                        |  |  |               | Cumplimiento de metas presupuestales.  |                    |

### Matriz de Operacionalización de variables

**Título: Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020**

| Formulación del problema   | Objetivos  | Hipótesis  | Técnica e Instrumentos   |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
|--|--|--|--|-----------|-------------|------------------------|-------------|------------|-----------|------------------|------|------------|----------|
| <p>Problema general:<br/>¿Cuál es la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto en la Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Huallaga Central, Juanjuí - 2020?</p> <p>problemas específicos:<br/>¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020?<br/>¿Cuál es el nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020?</p> | <p>objetivo general:<br/>Determinar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.</p> <p>objetivos específicos:<br/>Identificar el nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.<br/>Identificar el nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.</p> | <p>hipótesis general:<br/>Hi: Existe relación entre la ejecución presupuestal y la calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020.</p> <p>hipótesis específicas:<br/>H1: El nivel de la ejecución presupuestal de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020, es medio.<br/>H2: El nivel de calidad de gasto de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud Huallaga Central, Juanjuí - 2020, es medio.</p>   | <p><b>Técnica</b><br/>encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b><br/>Cuestionario</p> |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
| Diseño de investigación  | Población y muestra  | Variables y dimensiones  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
| <p><b>Diseño de investigación.</b> Tipo no experimental de corte transversal y diseño correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>Donde:<br/>M = Muestra<br/>V1= Ejecución presupuestal<br/>V2= Calidad de gasto<br/>r = Relación entre variables</p>   | <p><b>Población</b><br/>Estuvo conformada por 32 colaboradores de la Oficina de Gestión de Servicio de Salud 402 Huallaga Central, Juanjuí</p> <p><b>Muestra</b><br/>Estuvo conformada por 32 colaboradores</p>  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Ejecución presupuestal</td> <td style="text-align: center;">Certificado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Compromiso</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Devengado</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Calidad de gasto</td> <td style="text-align: center;">Pago</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Eficiencia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Eficacia</td> </tr> </tbody> </table> |  | Variables | Dimensiones | Ejecución presupuestal | Certificado | Compromiso | Devengado | Calidad de gasto | Pago | Eficiencia | Eficacia |
| Variables  | Dimensiones  |  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
| Ejecución presupuestal   | Certificado  |  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
|  | Compromiso   |  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
|  | Devengado  |  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
| Calidad de gasto   | Pago   |  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
|  | Eficiencia   |  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |
|  | Eficacia   |  |  |           |             |                        |             |            |           |                  |      |            |          |

## Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario: Ejecución presupuestal

#### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de ejecución presupuestal en la institución.

#### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

| Escala de medición |              |
|--------------------|--------------|
| 1                  | Nunca        |
| 2                  | Casi nunca   |
| 3                  | A veces      |
| 4                  | Casi siempre |
| 5                  | Siempre      |

| Nº                   | Criterios a evaluar   | Escala de medición |   |   |   |   |
|----------------------|---|--------------------|---|---|---|---|
|                      |   | 1                  | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>Certificación</b> |   |                    |   |   |   |   |
| 1                    | ¿Se cuenta con el crédito presupuestario adecuado para poder realizar adquisiciones?  |                    |   |   |   |   |
| 2                    | ¿Comprometer un gasto con cargo al presupuesto interinstitucional?  |                    |   |   |   |   |
| 3                    | ¿El reglamento que formula el presupuesto público es conocido?  |                    |   |   |   |   |
| 4                    | ¿Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional cuenta con la asignación presupuestal necesaria?  |                    |   |   |   |   |
| 5                    | ¿Te comunican oportunamente sobre el presupuesto aprobado para el año 2021?   |                    |   |   |   |   |
| <b>Compromiso</b>    |   |                    |   |   |   |   |
| 6                    | ¿Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta?  |                    |   |   |   |   |
| 7                    | ¿Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT son comunicados a la Dirección de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado? |                    |   |   |   |   |
| 8                    | ¿Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad?  |                    |   |   |   |   |
| 9                    | ¿Todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente?   |                    |   |   |   |   |
| 10                   | ¿Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades?   |                    |   |   |   |   |
| <b>Devengado</b>     |   |                    |   |   |   |   |
| 11                   | ¿El área usuaria luego de recibir los bienes o servicios otorga la Conformidad de Recepción con oportunidad?  |                    |   |   |   |   |

|                        |   |  |  |  |  |  |
|------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 12                     | ¿Conozco que el área usuaria, luego de recibir los servicios contratados, otorga la Conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia? |  |  |  |  |  |
| 13                     | ¿El área usuaria conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera?  |  |  |  |  |  |
| 14                     | ¿Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF?   |  |  |  |  |  |
| 15                     | ¿Se verifica que todo gasto comprometido es devengado?  |  |  |  |  |  |
| <b>Pagado o girado</b> |   |  |  |  |  |  |
| 16                     | ¿La Oficina de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentatoria?   |  |  |  |  |  |
| 17                     | ¿Es la Oficina de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF?  |  |  |  |  |  |
| 18                     | ¿La Unidad de Tesorería realiza los pagos solo a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista?   |  |  |  |  |  |
| 19                     | ¿Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario?   |  |  |  |  |  |
| 20                     | ¿Las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado       |  |  |  |  |  |

## Cuestionario: Calidad de gasto

### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de la calidad de gasto en la institución.

### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

| Escala de medición |              |
|--------------------|--------------|
| 1                  | Nunca        |
| 2                  | Casi nunca   |
| 3                  | A veces      |
| 4                  | Casi siempre |
| 5                  | Siempre      |

| Nº                           | Criterios a evaluar  | Escala de medición |   |   |   |   |
|------------------------------|--|--------------------|---|---|---|---|
|                              |  | 1                  | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>DIMENSION: EFICIENCIA</b> |  |                    |   |   |   |   |
| 1                            | La entidad implemento instrumentos de gestión (PEI Y POI) a la optimización del uso de los recursos financieros, humanos y económicos          |                    |   |   |   |   |
| 2                            | El presupuesto de gastos permitió prestar servicios y ejecutar actividades de calidad en atención a la planificación y programación efectuadas |                    |   |   |   |   |
| 3                            | Se evalúa la toma de decisiones de la institución respecto al gasto  |                    |   |   |   |   |
| 4                            | La entidad realizo acciones o emitió lineamientos para identificar y reducir los gastos innecesarios   |                    |   |   |   |   |
| 5                            | Se brinda capacitaciones especializadas a los trabajadores de la entidad   |                    |   |   |   |   |
| 6                            | Se otorgan bonos e incentivos a cuyas áreas alcanzan o superan sus metas establecidas  |                    |   |   |   |   |
| 7                            | Se aplican principios de economía cotización y austeridad en el momento de efectuar las adquisiciones  |                    |   |   |   |   |
| 8                            | Los procedimientos disciplinarios se resuelven dentro de los plazos legales  |                    |   |   |   |   |
| <b>EFICACIA</b>              |  |                    |   |   |   |   |
| 9                            | El nivel de logro de las metas y objetivos institucionales se condice con lo planificado   |                    |   |   |   |   |
| 10                           | La programación presupuestaria cubre las expectativas de atención a la población de la jurisdicción de la entidad                              |                    |   |   |   |   |
| 11                           | La provisión de bienes y servicios se realiza cumpliendo el cronograma establecido   |                    |   |   |   |   |
| 12                           | Los procesos de contrataciones se realizan respetando los plazos legales   |                    |   |   |   |   |

|    |  |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 13 | La atención a los requerimientos del personal se efectúa de manera oportuna                              |  |  |  |  |  |
| 14 | Los instrumentos de gestión financiera permiten a la entidad proponer soluciones y respuestas adecuadas. |  |  |  |  |  |

## Validación de instrumentos



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial  
 Instrumento de evaluación : Análisis documental: Ejecución presupuestal  
 Autor del Instrumento : Juana Lucinda Solsol del Aguila

#### I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1)    DEFICIENTE (2)    ACEPTABLE (3)    BUENA (4)    EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5  |
|----------------------|---|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X |    |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Ejecución presupuestal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.  |   |   |   |   | X  |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Ejecución presupuestal  |   |   |   |   | X  |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Ejecución presupuestal, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   | X |    |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, Ejecución presupuestal en dimensiones e indicadores.  |   |   |   | X |    |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |   |   |   | X |    |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   | X |    |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Ejecución presupuestal  |   |   |   |   | X  |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | X  |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X  |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | 45 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 17 de mayo de 2021.

  
 Saúl Rodríguez Mendoza  
 Celig. CLAD 7097

## I.- INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Rodríguez Mendoza, Segundo Saúl  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Maestro en ciencias económicas, mención gestión empresarial  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: **Calidad de gasto**  
 Autor (s) del instrumento (s) : Juana Lucinda Solsol del Aguila

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   |   |   |   |    |   |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
|                      |   | 1 | 2 | 3 | 4  | 5 |
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X  |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Calidad de gasto</b> , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |    | X |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Calidad de gasto</b>   |   |   |   |    | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Calidad de gasto</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |    | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |    | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Calidad de gasto</b>   |   |   |   | X  |   |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   | X  |   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Calidad de gasto</b>   |   |   |   |    | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   | X  |   |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |    | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   | 46 |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Instrumento coherente y viable para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 17 de mayo de 2021

  
 Sr. Sr. Segundo Rodríguez M.  
 Celg. CLAD 7997

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Muñoz Ocas Alcides  
 Institución donde labora : UNSM / UCV  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: ejecución presupuestal  
 Autor (s) del Instrumento (s) : Solsol del Aguila, Juana Lucinda

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4  | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X  |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.                             |   |   |   |    | X |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ejecución presupuestal</b>   |   |   |   |    | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del Instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |    | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del Instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |    | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del Instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |   |   |   |    | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del Instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |    | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del Instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b>   |   |   |   |    | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |    | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del Instrumento.   |   |   |   |    | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   | 49 |   |

(Nota: Tener en cuenta que el Instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al Instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Si es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.9

Tarapoto, 15 de Mayo de 2021



SOLSOL DEL AGUILA, JUANA LUCINDA  
 REG. C. 11543

Sello personal y firma

**I.- INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Alcides Muñoz Ocas  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Maestro en gestión pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: **Calidad de gasto**  
 Autor (s) del instrumento (s) : Juana Lucinda Solsol del Aguila

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   |           |   |   |   |   |
|----------------------|---|-----------|---|---|---|---|
|                      |   | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |           |   |   | X |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Calidad de gasto</b> , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   |   | X |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Calidad de gasto</b>   |           |   |   |   | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Calidad de gasto</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   |   | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |           |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Calidad de gasto</b>   |           |   |   |   | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |           |   |   |   | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Calidad de gasto</b>   |           |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |           |   |   | X |   |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |           |   |   |   | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   | <b>48</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

**Si es aplicable**

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

4.8

Tarapoto, 15 de mayo de 2021

Official stamp of the expert: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**  
**REDACTADO**  
**REDUC. 11541**

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Cedamano Saavedra Nicol Lisbeth  
 Institución donde labora : Instituto Superior Tecnológico Privado Ciro Alegria  
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental: ejecución presupuestal  
 Autor (s) del Instrumento (s) : Solsol del Aguilá, Juana Lucinda

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5         |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X |           |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.                             |   |   |   |   | X         |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>ejecución presupuestal</b>   |   |   |   |   | X         |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X         |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   | X         |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |   |   |   |   | X         |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   | X         |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución Presupuestal</b>   |   |   |   |   | X         |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   | X |           |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   | X |           |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | <b>47</b> |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Si es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.7

Tarapoto, 15 de Mayo de 2021



CEDAMANO SAAVEDRA NICOL LISBETH  
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

I.- INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Cedamaros Saavedra Nicol Lisbeth  
 Institución donde labora : Instituto Superior tecnológico privado Ciro Alegria  
 Especialidad : Maestra en Gestión empresarial.  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: **Calidad de gasto**  
 Autor (s) del instrumento (s) : Juana Lucinda Solsol del Aguila

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   |           |   |   |   |   |
|----------------------|---|-----------|---|---|---|---|
|                      |   | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |           |   |   | X |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Calidad de gasto</b> , en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   |   | X |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Calidad de gasto</b>   |           |   |   |   | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Calidad de gasto</b> , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   |   | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |           |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Calidad de gasto</b>   |           |   |   |   | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |           |   |   | X |   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Calidad de gasto</b>   |           |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |           |   |   | X |   |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |           |   |   |   | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   | <b>47</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Si es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 15 de mayo de 2021

## Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN  
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HUALLAGA CENTRAL  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Juanjuí 09 de junio 2021.

CARTA N°0024- GRSM/DIRESSM-DA-OO-SHC-J/2021.

SRTA:

Juana Lucinda Solsol del Águila.

Juanjuí

Asunto: Autorización para desarrollo de proyecto de investigación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo en atención a la solicitud presentada por su persona en calidad de estudiante de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo de la Maestría en Gestión Pública.

Le informamos que esta entidad ha evaluado su petición, por lo que se le **AUTORIZA** la aplicación del proyecto de investigación, denominado: "Ejecución Presupuestal y Cumplimiento de Metas de la Dirección Sub Regional de Salud Huallaga Central, Juanjuí 2021".

Sin otro en particular me despido de usted.

Atentamente:



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN  
UNIDAD EJECUTORA N° 002 SALUD HUALLAGA CENTRAL  
  
OBSTA/ ERIKA MILAGROS VARGAS ANGULO  
DIRECTORA

  
14/06/2021

## Base de datos estadísticos

### Variable 1: Ejecución presupuestal

| Certificación |    |    |    |    |    |           | Compromiso |    |    |    |     |           | Devengado |     |     |     |     |           | Pagado o girado |     |     |     |     |           |       |
|---------------|----|----|----|----|----|-----------|------------|----|----|----|-----|-----------|-----------|-----|-----|-----|-----|-----------|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----------|-------|
| Nº            | p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | sub total | p6         | p7 | p8 | p9 | p10 | Sub total | p11       | p12 | p13 | p14 | p15 | Sub total | p16             | p17 | p18 | p19 | p20 | Sub total | Total |
| 1             | 2  | 3  | 3  | 2  | 2  | 12        | 2          | 3  | 3  | 3  | 2   | 13        | 2         | 3   | 2   | 3   | 3   | 13        | 2               | 3   | 3   | 3   | 2   | 13        | 51    |
| 2             | 3  | 3  | 4  | 4  | 4  | 18        | 3          | 3  | 3  | 4  | 4   | 17        | 3         | 3   | 3   | 3   | 4   | 16        | 3               | 3   | 3   | 4   | 3   | 16        | 67    |
| 3             | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 7         | 1          | 1  | 1  | 1  | 2   | 6         | 1         | 1   | 1   | 1   | 1   | 5         | 1               | 1   | 1   | 1   | 1   | 5         | 23    |
| 4             | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 8         | 1          | 2  | 2  | 2  | 1   | 8         | 1         | 2   | 1   | 2   | 2   | 8         | 1               | 2   | 2   | 2   | 1   | 8         | 32    |
| 5             | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 17        | 3          | 4  | 4  | 3  | 3   | 17        | 3         | 4   | 3   | 4   | 3   | 17        | 3               | 4   | 4   | 3   | 3   | 17        | 68    |
| 6             | 1  | 2  | 2  | 2  | 2  | 9         | 1          | 2  | 2  | 2  | 2   | 9         | 1         | 2   | 1   | 2   | 2   | 8         | 1               | 2   | 2   | 2   | 1   | 8         | 34    |
| 7             | 4  | 4  | 4  | 3  | 4  | 19        | 4          | 4  | 4  | 4  | 4   | 20        | 4         | 4   | 4   | 4   | 4   | 20        | 4               | 4   | 4   | 4   | 1   | 17        | 76    |
| 8             | 3  | 2  | 3  | 2  | 3  | 13        | 3          | 2  | 2  | 3  | 3   | 13        | 3         | 2   | 3   | 2   | 3   | 13        | 3               | 2   | 2   | 3   | 3   | 13        | 52    |
| 9             | 4  | 4  | 5  | 3  | 3  | 19        | 4          | 4  | 4  | 1  | 3   | 16        | 4         | 4   | 4   | 4   | 5   | 21        | 4               | 4   | 4   | 5   | 4   | 21        | 77    |
| 10            | 5  | 4  | 5  | 4  | 5  | 23        | 5          | 4  | 4  | 1  | 5   | 19        | 5         | 4   | 5   | 4   | 5   | 23        | 5               | 4   | 4   | 5   | 5   | 23        | 88    |
| 11            | 4  | 4  | 4  | 5  | 5  | 22        | 4          | 4  | 4  | 4  | 5   | 21        | 4         | 4   | 4   | 4   | 4   | 20        | 4               | 4   | 4   | 4   | 4   | 20        | 83    |
| 12            | 3  | 2  | 4  | 3  | 2  | 14        | 3          | 2  | 2  | 4  | 2   | 13        | 3         | 2   | 3   | 2   | 4   | 14        | 3               | 2   | 2   | 4   | 3   | 14        | 55    |
| 13            | 2  | 3  | 2  | 2  | 2  | 11        | 2          | 3  | 3  | 4  | 2   | 14        | 2         | 3   | 2   | 3   | 2   | 12        | 2               | 3   | 3   | 2   | 2   | 12        | 49    |
| 14            | 4  | 3  | 4  | 2  | 3  | 16        | 4          | 3  | 3  | 4  | 3   | 17        | 4         | 3   | 4   | 3   | 4   | 18        | 4               | 3   | 3   | 4   | 4   | 18        | 69    |
| 15            | 2  | 2  | 1  | 1  | 2  | 8         | 2          | 2  | 2  | 1  | 2   | 9         | 2         | 2   | 2   | 2   | 1   | 9         | 2               | 2   | 2   | 1   | 2   | 9         | 35    |
| 16            | 2  | 3  | 3  | 2  | 2  | 12        | 2          | 3  | 3  | 3  | 2   | 13        | 2         | 3   | 2   | 3   | 3   | 13        | 2               | 3   | 3   | 3   | 2   | 13        | 51    |
| 17            | 3  | 3  | 4  | 4  | 4  | 18        | 3          | 3  | 3  | 4  | 4   | 17        | 3         | 3   | 3   | 3   | 4   | 16        | 3               | 3   | 3   | 4   | 3   | 16        | 67    |
| 18            | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 7         | 1          | 1  | 1  | 1  | 2   | 6         | 1         | 1   | 1   | 1   | 1   | 5         | 1               | 1   | 1   | 1   | 1   | 5         | 23    |
| 19            | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 8         | 1          | 2  | 2  | 2  | 1   | 8         | 1         | 2   | 1   | 2   | 2   | 8         | 1               | 2   | 2   | 2   | 1   | 8         | 32    |
| 20            | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 17        | 3          | 4  | 4  | 3  | 3   | 17        | 3         | 4   | 3   | 4   | 3   | 17        | 3               | 4   | 4   | 3   | 3   | 17        | 68    |

|           |   |   |   |   |   |           |   |   |   |   |   |           |   |   |   |   |   |           |   |   |   |   |   |           |           |
|-----------|---|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|---|-----------|---|---|---|---|---|-----------|-----------|
| <b>21</b> | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | <b>9</b>  | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | <b>9</b>  | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | <b>8</b>  | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | <b>8</b>  | <b>34</b> |
| <b>22</b> | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | <b>19</b> | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | <b>20</b> | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | <b>20</b> | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | <b>17</b> | <b>76</b> |
| <b>23</b> | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | <b>13</b> | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | <b>13</b> | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | <b>13</b> | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | <b>13</b> | <b>52</b> |
| <b>24</b> | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | <b>19</b> | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | <b>16</b> | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | <b>21</b> | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | <b>21</b> | <b>77</b> |
| <b>25</b> | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | <b>23</b> | 5 | 4 | 4 | 1 | 5 | <b>19</b> | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | <b>23</b> | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | <b>23</b> | <b>88</b> |
| <b>26</b> | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | <b>22</b> | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | <b>21</b> | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | <b>20</b> | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | <b>20</b> | <b>83</b> |
| <b>27</b> | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | <b>14</b> | 3 | 2 | 2 | 4 | 2 | <b>13</b> | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | <b>14</b> | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | <b>14</b> | <b>55</b> |
| <b>28</b> | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | <b>11</b> | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | <b>14</b> | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | <b>12</b> | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | <b>12</b> | <b>49</b> |
| <b>29</b> | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | <b>16</b> | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | <b>17</b> | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | <b>18</b> | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | <b>18</b> | <b>69</b> |
| <b>30</b> | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | <b>8</b>  | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | <b>9</b>  | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | <b>9</b>  | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | <b>9</b>  | <b>35</b> |
| <b>31</b> | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | <b>16</b> | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | <b>17</b> | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | <b>18</b> | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | <b>18</b> | <b>69</b> |
| <b>32</b> | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | <b>8</b>  | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | <b>9</b>  | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | <b>9</b>  | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | <b>9</b>  | <b>35</b> |

## Variable 2: Calidad de gasto

| Nº | EFICIENCIA |     |     |     |     |     |     |     |           | EFICACIA |      |      |      |      |      |           | Sub total | Total |
|----|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|----------|------|------|------|------|------|-----------|-----------|-------|
|    | pr1        | pr2 | pr3 | pr4 | pr5 | pr6 | pr7 | pr8 | Sub total | pr9      | pr10 | pr11 | pr12 | pr13 | pr14 | Sub total |           |       |
| 1  | 3          | 3   | 5   | 3   | 2   | 3   | 3   | 2   | 24        | 2        | 2    | 2    | 3    | 2    | 3    | 14        | 38        |       |
| 2  | 3          | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 27        | 4        | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 20        | 47        |       |
| 3  | 1          | 1   | 1   | 2   | 2   | 1   | 1   | 1   | 10        | 1        | 2    | 1    | 1    | 1    | 1    | 7         | 17        |       |
| 4  | 1          | 2   | 2   | 2   | 1   | 1   | 2   | 2   | 13        | 2        | 1    | 1    | 2    | 1    | 2    | 9         | 22        |       |
| 5  | 3          | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 28        | 3        | 3    | 3    | 4    | 3    | 4    | 20        | 48        |       |
| 6  | 1          | 2   | 2   | 2   | 2   | 1   | 2   | 2   | 14        | 2        | 2    | 1    | 2    | 1    | 2    | 10        | 24        |       |
| 7  | 4          | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 4   | 4   | 31        | 4        | 4    | 4    | 4    | 4    | 4    | 24        | 55        |       |
| 8  | 3          | 2   | 3   | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 20        | 3        | 3    | 3    | 2    | 3    | 2    | 16        | 36        |       |
| 9  | 4          | 4   | 5   | 3   | 3   | 4   | 4   | 4   | 31        | 1        | 3    | 4    | 4    | 4    | 4    | 20        | 51        |       |
| 10 | 5          | 4   | 5   | 4   | 5   | 5   | 4   | 4   | 36        | 1        | 5    | 5    | 4    | 5    | 4    | 24        | 60        |       |
| 11 | 4          | 4   | 4   | 5   | 5   | 4   | 4   | 4   | 34        | 4        | 5    | 4    | 4    | 4    | 4    | 25        | 59        |       |
| 12 | 3          | 2   | 4   | 3   | 2   | 3   | 2   | 2   | 21        | 4        | 2    | 3    | 2    | 3    | 2    | 16        | 37        |       |
| 13 | 2          | 3   | 2   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 19        | 4        | 2    | 2    | 3    | 2    | 3    | 16        | 35        |       |
| 14 | 4          | 3   | 4   | 2   | 3   | 4   | 3   | 3   | 26        | 4        | 3    | 4    | 3    | 4    | 3    | 21        | 47        |       |
| 15 | 2          | 2   | 1   | 1   | 2   | 2   | 2   | 2   | 14        | 1        | 2    | 2    | 2    | 2    | 2    | 11        | 25        |       |
| 16 | 2          | 3   | 3   | 2   | 2   | 2   | 3   | 3   | 20        | 3        | 2    | 2    | 3    | 2    | 3    | 15        | 35        |       |
| 17 | 3          | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 3   | 3   | 27        | 4        | 4    | 3    | 3    | 3    | 3    | 20        | 47        |       |
| 18 | 1          | 1   | 1   | 2   | 2   | 1   | 1   | 1   | 10        | 1        | 2    | 1    | 1    | 1    | 1    | 7         | 17        |       |
| 19 | 1          | 2   | 2   | 2   | 1   | 1   | 2   | 2   | 13        | 2        | 1    | 1    | 2    | 1    | 2    | 9         | 22        |       |
| 20 | 3          | 4   | 3   | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 28        | 3        | 3    | 3    | 4    | 3    | 4    | 20        | 48        |       |
| 21 | 3          | 2   | 2   | 2   | 3   | 2   | 2   | 2   | 18        | 3        | 3    | 2    | 2    | 2    | 3    | 15        | 33        |       |
| 22 | 4          | 4   | 4   | 3   | 3   | 4   | 3   | 3   | 28        | 3        | 4    | 4    | 4    | 3    | 3    | 21        | 49        |       |
| 23 | 1          | 2   | 2   | 1   | 1   | 2   | 1   | 1   | 11        | 1        | 1    | 2    | 2    | 1    | 1    | 8         | 19        |       |
| 24 | 2          | 2   | 1   | 1   | 2   | 2   | 1   | 1   | 12        | 2        | 2    | 2    | 1    | 1    | 2    | 10        | 22        |       |
| 25 | 3          | 4   | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 3   | 27        | 4        | 3    | 4    | 3    | 3    | 4    | 21        | 48        |       |
| 26 | 2          | 2   | 2   | 1   | 2   | 2   | 1   | 1   | 13        | 2        | 2    | 2    | 2    | 1    | 2    | 11        | 24        |       |
| 27 | 4          | 3   | 4   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 30        | 4        | 4    | 3    | 4    | 4    | 4    | 23        | 53        |       |
| 28 | 3          | 2   | 3   | 3   | 2   | 2   | 3   | 3   | 21        | 2        | 3    | 2    | 3    | 3    | 2    | 15        | 36        |       |
| 29 | 5          | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 30        | 4        | 5    | 3    | 3    | 4    | 4    | 23        | 53        |       |
| 30 | 5          | 4   | 5   | 5   | 4   | 4   | 5   | 5   | 37        | 4        | 5    | 4    | 5    | 5    | 4    | 27        | 64        |       |
| 31 | 5          | 3   | 3   | 4   | 4   | 3   | 4   | 4   | 30        | 4        | 5    | 3    | 3    | 4    | 4    | 23        | 53        |       |
| 32 | 5          | 4   | 5   | 5   | 4   | 4   | 5   | 5   | 37        | 4        | 5    | 4    | 5    | 5    | 4    | 27        | 64        |       |